

**RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se da publicidad a la rectificación de los listados definitivos de admitidos publicados por RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial por la que se da publicidad a los listados definitivos de admitidos y se inicia la 2ª fase del procedimiento establecido en la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y medio Ambiente, y Servicios socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.**

Mediante la Resolución de 15 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial se dio publicidad a los listados definitivos de admitidos y se inició la 2ª fase del procedimiento establecido en la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y medio Ambiente, y Servicios socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Vista el Acta de 2 de diciembre de 2016 de la Comisión de Admisión del centro gestor CIFP "Simón de Colonia" de Burgos, por la que se aprueba una rectificación de los listados definitivos de admitidos, reservas y excluidos del procedimiento de acreditación de competencias profesionales en Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, y advertidos errores en algunos nombres y apellidos,

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles previsto en la citada resolución para formular alegaciones, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

Por lo expuesto

### RESUELVO

Publicar las rectificaciones de los listados definitivos de personas candidatas admitidas y que quedaron como reservas a la finalización de la primera fase del procedimiento en el centro gestor CIFP "Simón de Colonia" de Burgos, que figuran en el Anexo.

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL



Agustín Francisco Sigüenza Molina

## ANEXO

**Personas añadidas al listado de admitidos en el Centro Integrado de Formación Profesional “Simón de Colonia” de Burgos, en Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.**

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
GARCIA	VILLAESCUSA	CRISTINA	13162564D
CANO	CALVO	MARIA DOLORES	13108820Q
GALLARDO	HIDALGO	CATALINA	53571670R
BRENES	TORMO	FÁTIMA	13148759G

**Rectificación de errores advertidos en el listado de personas admitidas en el Centro Integrado de Formación Profesional “Simón de Colonia” de Burgos, en Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.**

Donde dice			
APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
ALVES	CASTRO	CARLA MARÍA	X1926426S
GADEA	MARTÍNEZ	M. <sup>ª</sup> ESTHER	13127493J
MANOTA	CHILQUINGA	VILMA JEANETH	79124325R
MARTÍNEZ	SAIZ-AJA VITORES	MARÍA LUISA	71339541G

Debe decir			
APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
CASTRO	FERREIRA	CARLA MARÍA ALVES	X1926426S
GADEA	MARTÍN	M. <sup>ª</sup> ESTHER	13127493J
MANOTOA	CHILQUINGA	VILMA JEANETH	79124325R
MARTÍNEZ	SAIZ AJA	MARÍA LUISA	71339541G